

 PERSONERÍA Municipal de Madrid		CÓDIGO	250030	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		6	6	24

FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	015-2025	FECHA DE CONTRATO	4/2/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASI COMO CREACION DE CONTENIDO DIRIGIDA A LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA	PLAZO DE EJECUCION	Diez (10) meses, veintiséis (26) días
		FECHA DE INICIO	4/2/2025
		FECHA DE FINALIZACION	31/12/2025
		PRORROGAS EN TIEMPO/ ADICION	
CONTRATISTA		SUPERVISOR	
LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA		JASON NOVA SALGADO	
C.C.	X	NIT	1.000.224.658
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU	6 3 9 1		
REGIMEN DE VENTAS	NO RESPONSABLE DE IVA		
		CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
		DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
		CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
PAGO PARCIAL	X	N°.	8

PERIODO	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
VALOR DEL PAGO	\$ 3.500.000		
N° FACTURA	8		
CUENTA BANCARIA	24124370377		
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL	TIPO	AHORROS



FIRMA CONTRATISTA

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD

ENTIDAD	ALIANSA
PERIODO	AGOSTO
# PLANILLA	9491011036

PENSION

ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	AGOSTO
# PLANILLA	9491011036

ARL

ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	AGOSTO
# PLANILLA	9491011036

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante el Area Financiera de la Personeria Municipal

La presente certificacion se expide el: 1 DE OCTUBRE DE 2025



FIRMA SUPERVISOR

 PERSONERÍA Municipal de Madrid		CÓDIGO250030 VERSIÓN2 FECHA DE APROBACIÓN DDMMAAAA 662024
INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID		
I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN		
Supervisor		Teléfono o Ext.
JASON NOVA SALGADO		6018183617
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID		
III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista		CC. / Nit
LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA		1.000.224.658
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato NUMERO	Fecha: DD/MES/ANO	
015-2025	4/2/2025	
FECHA INICIO:	Plazo inicial	
4/2/2025	Diez (10) meses,ventidós (26) días	
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASI COMO CREACION DE CONTENIDO DIRIGIDA A LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA.		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AAAA	Hasta: DD/MM/AAAA	Informe No.
1/9/2025		08
VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1. Prestar servicios profesionales para la comunicación digital de la Personería Municipal de Madrid.	Acompañamiento y cubrimiento a diferentes eventos en el municipio de Madrid como la ponencia sobre Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ciberacoso y Pautas de Crianza en IED Maria Teresa Ortiz Sede La Prosperidad, asistencia a Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la Gobernación de Cundinamarca, entrega de kits escolares en IED Tibatata en Conmemoración a Día de la Discapacidad. Se realiza toma fotografica y de videos. Diseño de publicación para cada participación en redes sociales, junto a las publicaciones de eventos y fechas especiales.	
2. Desarrollar, actualizar y gestionar contenido digital de calidad para la página web y redes sociales de la Personería Municipal de Madrid, asegurando las publicaciones en la web y en las diferentes plataformas digitales.	Se propuso y diseñó vector para elaboración de conmemoración a fechas especiales. También se actualizó la página web y las redes de comunicación intenera con las fechas para el Concurso Territorial 11.	Revisar en pagina web: www.personeriamadrid.gov.co , en Instagram: @personeriademadrid , y Facebook: Personeria de Madrid.
3. Asesorar al Personero en tendencias, contenido e ideas, de redacción y publicación de información dirigida a la página web y redes sociales de la Personería Municipal de Madrid.	Se han adelantado y agendado publicaciones para tener continuidad e interacción en redes sociales como Instagram, Facebook y actualización de página web. Se dispone de una misma configuración de color para edición fotografica y de videos para luego programar en Meta Bussines, plataforma en la que se mide el rendimiento y se programa de acuerdo al horario de mayor interacción en las redes sociales correspondientes.	Encontrado en nube con el nombre de GALERIA SEPTIEMBRE de correo dirigido a comunicaciones: comunicacionespersoneriamadrid@gmail.com ANEXO: 
4. Apoyar el diseño y estructura del contenido de la página web y las redes sociales, garantizando la transmisión efectiva de mensajes institucionales a la comunidad a través de contenido que resalte los servicios y actividades de la Personería, con la publicación relacionados con las campañas de sensibilización o Derechos Humanos.	Se han adelantado piezas alusivas a la empatía y misionalidad de la Personería Municipal de Madrid. Tambien se publicó las fechas solicitadas y recordatorios del proceso de Terrotrial 11, en el interior de la Personería.	
5. Crear y ejecutar las campañas digitales para la comunicación interna de la Personería Municipal de Madrid.	Este mes de SEPTIEMBRE, se realizó acompañamiento a la jornada de atención medic, juridica, etc, de fin de semana, a la cual fuimos invitados como personeria por parte de la Fuerza Aerea del municipio.	
6. Crear y gestionar contenido visual atractivo (fotografía, infografías, videos) para la página web y redes sociales de la Personería que resuman actividades o eventos institucionales.	Publicación de fotografías, videos e información requerida de cumplimiento a los compromisos de la Personería Municipal.	Encontrado en redes sociales y página web de la Personeria de Madrid.
7. Actualizar el contenido del sitio web de la Personería Municipal de Madrid de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y la normatividad vigente. Así mismo, garantizar el acceso a todas las ventanas de la página web en especial el de las PQRSFD.	Se gestionó la entrega y correcto funcionamiento del correo correspondiente a Apoyo administrativo de los abogados, y el carnet del nuevo judicante.	Revisar directamente con los contratistas.
8. Responder y gestionar las consultas y comentarios recibidos a través de las redes sociales y la página web que guarden relación con las funciones y competencias de la Personería Municipal de Madrid.	Este mes se generaron comentarios en la página de Facebook, en el que mencionaban la falta de control sobre el ruido en el municipio, los cuales fueron respondidos por el mismo medio. Por medio del buzón de mensajes de las Redes Sociales, tambien llegaron preguntas correspondientes a como acceder a los servicios y fueron direccionados a los medios de atención.	Revisar en Redes Sociales.
9. Generar contenidos digitales que sean solicitados por parte del supervisor del contrato de acuerdo con las tendencias.	Actividad requerida realizada.	Revisar en social media.
10. Realizar trimestralmente un informe del crecimiento y el posicionamiento de la página web y redes sociales en la Personería Municipal de Madrid, para ajustar las estrategias de comunicación.	No se registra actividad.	No se registra actividad durante periodo efectuado.
11. Apoyar la implementación de la Política de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) en la Personería Municipal de Madrid, así como, el aplicativo Índice de Transparencia y acceso a la información (ITA).	No se registra actividad.	No se registra actividad durante periodo efectuado.
12. Todas aquellas que sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	Actividad requerida realizada.	Revisar en Social Media.
FIRMA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA		
C.C. 1000224658		
En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.		
Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la Ley 289 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de agosto de 2024.		
Firma del supervisor		
JASON NOVA SALGADO		
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID		

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA

DEBE A:

Laura Valentina Fajardo García

CC. 1'000.224.658 de Bogotá D.C

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASI COMO CREACIÓN DE CONTENIDO DIRIGIDA A LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID”**, del contrato **CPS-015-2025** en las Instalaciones de la Personería Municipal de Madrid - Cundinamarca, por valor de **TRES MILLONES, QUIENTOS MIL PESOS (\$ 3'500.000)**.

Madrid (Cundinamarca), octubre de 2025.

Atentamente,



Laura Valentina Fajardo García
C.C. 1'000.224.658 de Bogotá D.C

Madrid, 1 de octubre 2025.

Señores,

PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID (Cund.)

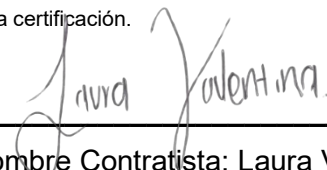
Ciudad.

REF. CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN TRIBUTARIA

Yo, **LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.000.224.658, expedida en Bogotá D.C, hago las siguientes declaraciones bajo gravedad de juramento para efectos de aplicación de la retención en la fuente durante el año gravable 2025, Así:

1. **NO(X)** SI(☐) SOY DECLARANTE DE RENTA
2. **NO(X)** SI(☐) Solicito aplicar los porcentajes de retención tradicional establecidos en el Artículo 392 del Estatuto Tributario (esto es el 10% , 11%, 6%, 4% según corresponda).
3. **NO(X)** SI(☐) Solicito aplicar la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, con la depuración relacionada, en los Artículos: 387,388 y 206 del Estatuto Tributario.
4. **NO(X)** SI(☐) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad, como deducciones en la declaración de renta de esta vigencia. (si se indicó NO en este numeral, se tomará el beneficio de la renta exenta del 25% establecido en el Art. 206 Numeral 5-Parg. 10, ET.)
5. De acuerdo con mi RUT, informo que **NO(X)** SI(☐) pertenezco al Régimen Simple de Tributación.

Nota: Me comprometo a informar a la PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID de manera oportuna cualquier modificación a esta certificación.


Nombre Contratista: Laura Valentina Fajardo García

Cedula: 1.000.224.658 Btá, D.C

N° Contrato: 015 - 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000224658		FAJARDO GARCIA LAURA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARR 79#19A-37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3025919278	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1754753864		9491011036	I	2025/09/12	2025/09/05	BANCO CAJA SOCIAL	\$441,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC 1000224658	FAJARDO LAURA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$28,500	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000224658		FAJARDO GARCIA LAURA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARR 79#19A-37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3025919278	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1754753864	9491011036	I	2025/09/12	2025/09/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$441,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$441,800	\$0	\$0	\$441,800	